

INTRODUCCION

Para lograr una mejor operatividad en la Dirección de Catastro, así mismo tener un control en la información que se resguarda en el departamento, se realiza un diagnóstico y actualización en cada uno de los sectores que permiten el desarrollo de las actividades del área, como son: archivo, sistema de cómputo, software y el soporte técnico del mismo. De igual forma se tienen objetivos específicos como son el: aumento de recaudación del impuesto predial, actualización de las tablas de valores para el ejercicio fiscal 2021, actualizar de manera concreta la investigación de los predios rústicos que se encuentran en área urbana, actualizar el valor de las fincas urbanas según su clasificación de construcción, realizar la manifestación de predios que no se encuentran registrados, elaboración y entrega de notificaciones y requerimientos a contribuyentes.

La disposición por parte del personal para mejorar la atención al contribuyente tanto en la recaudación de los impuestos como en el seguimiento de los trámites solicitados se traduce en una capacitación continua para lograr la excelencia en los mecanismos administrativos de recaudación.

MISIÓN

Somos la dependencia Municipal encargada de ejercer las funciones de recopilar e integrar el inventario e información de la propiedad inmobiliaria de nuestro municipio, de manera eficiente, confiable y transparente en materia fiscal, ofreciendo certeza jurídica en los diferentes tramites que realizamos.

VISIÓN

Contar con catastro mejorado, moderno y confiable que brinde certeza jurídica a los ciudadanos, con un servicio oportuno, eficaz, eficiente de calidad y accesible.

OBJETIVOS ALCANZAR DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Determinar y gestionar el cobro del impuesto predial. Brindar un mejor servicio a los contribuyentes. Tener coordinación en la materia con el gobierno del estado, Contar con un archivo confiable y actualizado en base a recopilación de documentos e información de la comunidad mediante fotografías digitales archivándolas en medios digitales. Actualizar archivos mediante levantamiento topográfico, Avalúo Técnico, para canalizar impuestos reales a las arcas del municipio. Crear una cultura del pago oportuno del predial.

INDICADOR DE DESEMPEÑO

- *Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.
- *Tasa de Crecimiento del Ingreso.
- *Tabla de Valores
- *Capacitacion

OBJETIVO:

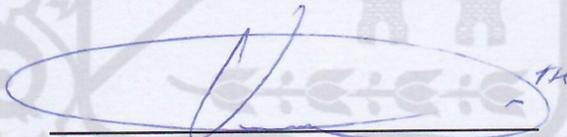
- Aumentar el Padrón Catastral
- Aumentar la Recaudación del Impuesto Predial mediante actualización de valor de calle o valor de construcción del inmueble
- Actualizar Valores Catastrales
- Brindar mejor servicio al Público en general.
- Actualización de Sistema Taurus, software y capacitación

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2021.

Se realizaron Cobros de Impuesto Predial. Rustico y Urbanos
Registro ordinario de trámites catastrales. (CERTIFICADOS CATASTRALES CON HISTORIA, CERTIFICADOS DE NO ADEUDO, AVISOS DE TRANSIMION PATRIMONIAL ETC.)
Resguardo de expedientes y actualización de compraventas.
Generar respaldo de información.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2021.

Cobro del impuesto predial, registro ordinario de trámites catastrales.
Verificar los inventarios de bienes muebles, así como la relación de los tramites que ingresan, Es de suma importancia señalar que la debida aplicación del presente programa será en conjunto, con el apoyo de cada uno de los integrantes de la Dirección de Catastro.
Actualización del sistema para inicios del cobro predial 2022.



LICENCIADO VICTORIO TORRES HEREDIA
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO;
2021-2024

